

INFORME SECRETARIA. A despacho de la señora Juez el presente asunto, pendiente por reprogramar la audiencia. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 19 de septiembre del 2.022, la secretaria,



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de única instancia. JAIRO ORTEGA RIVERA vs. COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA. 2019-232-00

AUTO DE SUSTANCIACION No1469.

Santiago de Cali, Diecinueve (19) de septiembre dos mil veintidós (2022)

Considerando que se había admitido el presente y que se encuentra pendiente para fijar fecha de audiencia, en **SEÑÁLESE** fecha para el día **(29) DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 4:00 P.M.**, para publicar la sentencia escritural que decidirá la consulta, a través de la página web de la Rama Judicial – [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de- Cali](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-Cali).

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b8a5e27d278d6d7c552381eb3a4f40484c96b0cd7d0beade5309104c0c1e271**

Documento generado en 19/09/2022 03:58:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>